

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD ANONIMA MANRIQUE & ASOCIADOS (M&A) SA CELEBRADA EL 19 DE MARZO DEL 2013 ( APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS 2012-----**

En Guayaquil, a los **19 días del mes de marzo del año dos mil trece**, a las 16H00, en la oficina ubicada en la ciudadela CDLA KENNEDY NORTE AV M.ALCIVAR MZ 407 , se reúne la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Sociedad Anónima **MANRIQUE & ASOCIADOS (M&A) SA** con la asistencia de los accionistas MANRIQUE PAREJA ANA MARIA , titular y propietarios de 200 acciones y nominativas de USD 1,00 cada una; MANRIQUE PAREJA ANDRES ALBERTO propietario de 200. Acciones y nominativas de USD 1,00 y PAREJA SOTOMAYOR ANA GUADALUPE titular y propietaria de 1.600 acciones y nominativas de USD 1,00 cada una; con la asistencia de los accionistas del **capital social** suscrito que asciende **USD 2.000,00**, dividido en 2000 acciones ordinarias y nominativas de USD 1,00 cada una.

Preside la señora ANA GUADALUPE PAREJA SOTOMAYOR, Gerente General de la compañía y actúa como Secretaria de la compañía.

La Gerente declara instalada la sesión luego que por Secretaria se certifica el cumplimiento de la diligencia que prescribe el Art. 239 de la Ley de Compañías y de obtener el asentamiento unánime de los accionistas concurrentes que como se deja anotado representan la totalidad del capital social suscrito sobre los puntos a tratarse en esta Junta.

La Gerente manifiesta que esta Junta tiene por objeto analizar y aprobar los siguientes puntos:

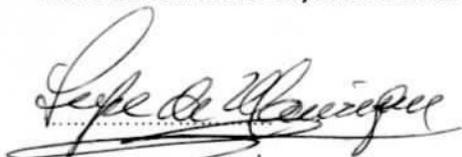
Revisión y Aprobación de Estados Financieros

La Junta luego de revisar y deliberar sobre los temas planteados, por unanimidad,

RESUELVEN:

- 1.- Una vez revisado los Estados Financieros se proceden aprobar por unanimidad.
- 2.- Autorizar al Gerente, representantes legales de la compañía, para que indistintamente, cualquiera de ellos, realicen todas las diligencias necesarias para formalizar las decisiones precedentes, y aprobación de la Superintendencia de Compañías.

Por no haber otro asunto de tratar se concede un momento de receso para la redacción de la presente acta, la misma que luego de reinstalada la sesión es aprobada sin modificaciones y suscrita por los accionistas asistentes conjuntamente con el Presidente y Gerente-Secretario, actuantes.



ANA GUADALUPE PAREJA SOTOMAYOR

**Gerente- General**

**CI 0904309572**